



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA MARÍA DE HUERTA

Aprobados por Junta de Gobierno, en fecha 23 de septiembre de 2013, elaborados por el servicio de gestión tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria los padrones definitivos de los Impuestos de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2013, Impuesto de Bienes Inmuebles rústico y urbano del año 2013, se expone al público por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunos.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo pasará a aprobarse definitivamente.

Santa María de Huerta 24 de septiembre de 2013.—La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 2274

BOPSO-119-16102013